

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 441

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO BLOQUE F.P.V.— P.J. PROYECTO DE DECLARACIÓN RE-
PUDIANDO EL CIERRE DE LA OFICINA DE ANSES EN LA CIUDAD DE
TOLHUIN

Entró en la Sesión

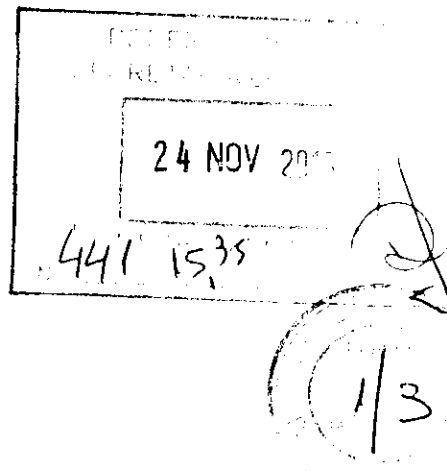
Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. - P.J.



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Como es de público conocimiento, el pasado 22 de noviembre las autoridades nacionales de ANSES, decidieron de manera unilateral y arbitraria el cierre operativo de la oficina de atención en Tolhuin, dejando sin representación edilicia del ANSES en la ciudad. Los motivos aparentes que han cobrado trascendencia tanto en medios de comunicación locales como de alcance nacional, justifican tan triste decisión "*al alto costo de mantenimiento*" con el único fin de "*hacer un uso eficiente de los recursos públicos debido a la baja cantidad de trámites que se realizaban*". Además, atribuyéndole un "tinte" político a la cuestión y encuadrando la decisión en concordancia con la coyuntura política que está atravesando nuestro país, y en este caso, perjudicando seriamente los intereses de los habitantes de Tolhuin.

Es necesario resaltar que en todas las dependencias del organismo se realizan trámites relacionados con la seguridad social y el asesoramiento adecuado para el acceso a derechos adquiridos por todos los ciudadanos, como el derecho a la jubilación, a la asignación universal por hijos, a prestaciones por desempleo, asignaciones familiares, PROG.R.ES.AR, pensiones, y más. Estas prestaciones son políticas sociales necesarias para garantizar la inclusión e integración social y fueron diseñadas con el único fin de contemplar las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, la delegación de ANSES Tolhuin nunca fue la excepción en miras de cumplir con los objetivos de tan importante tarea.

Independientemente de las connotaciones políticas que se le quiera atribuir, la oficina de ANSES Tolhuin fue inaugurada a fines de julio de 2012 significando una conquista en cuanto a garantizar la igualdad en el acceso a derechos para los habitantes de la ciudad. De esta manera, se hizo realidad el deseo de muchos tolhuinenses que hasta ese momento se veían obligados a trasladarse a las ciudades de Ushuaia y Río Grande para realizar sus trámites.




Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

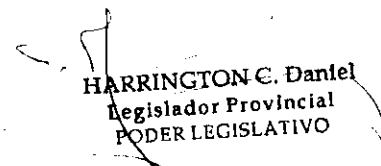
BLOQUE F.P.V. - P.J.




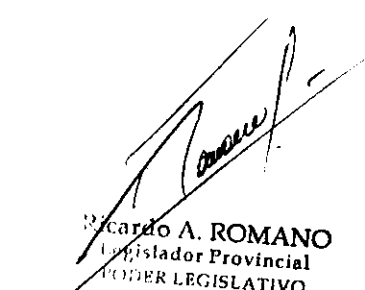
Por medio de esta declaración, considerando que hasta el momento la oficina Tolhuin permanece cerrada, que se ha comunicado oficialmente el establecimiento de un "puesto de contacto" en dependencias de PAMI Tolhuin, que el mismo es atendido con un solo agente y no se garantizan iguales prestaciones. Expresamos nuestra preocupación por lo que creemos que significa la vulneración al derecho de los tolhuinenses para acceder a los mismos derechos que el resto de los habitantes de la provincia y un retroceso institucional en una comunidad en constante crecimiento, que es nuestro deber acompañar. Sorprende la decisión del Director Ejecutivo de ANSES, quien considera conveniente el cierre operativo de la oficina Tolhuin y argumenta que las unidades de Ushuaia y Río Grande cubren las necesidades de toda la provincia. De esta manera, ignora por completo los inconvenientes económicos y las dificultades que genera el traslado de las personas teniendo en cuenta la situación socio económica de quienes reciben las prestaciones de dicho organismo.

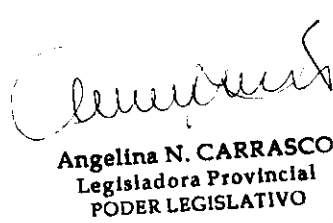
Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto de declaración.

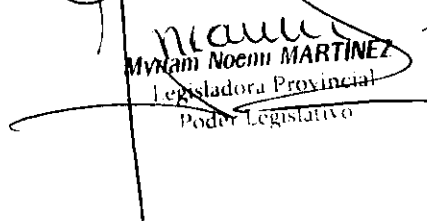

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

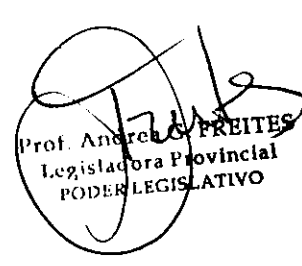

HARRINGTON C. Dante
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lic. GOMEZ Marcela Ros
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Ricardo A. ROMANO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

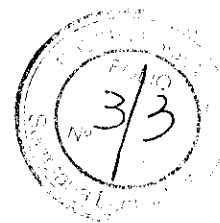

Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Prof. Andrea C. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



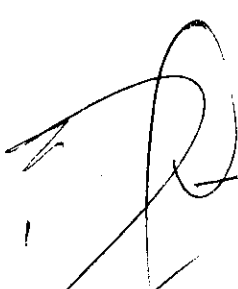
Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. - P.J.

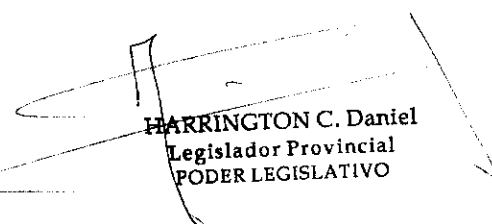



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:**

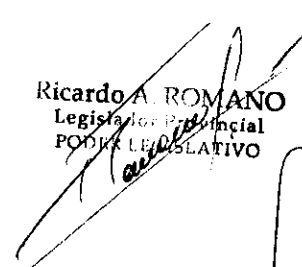
Artículo 1º.- Repudiar enérgicamente el cierre de la Oficina de ANSES en la ciudad de Tolhuin.

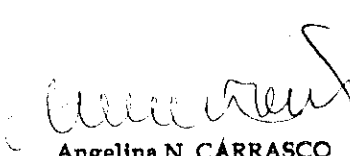
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

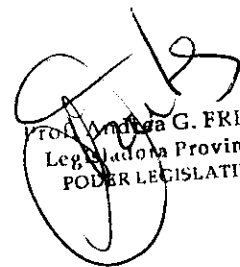

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

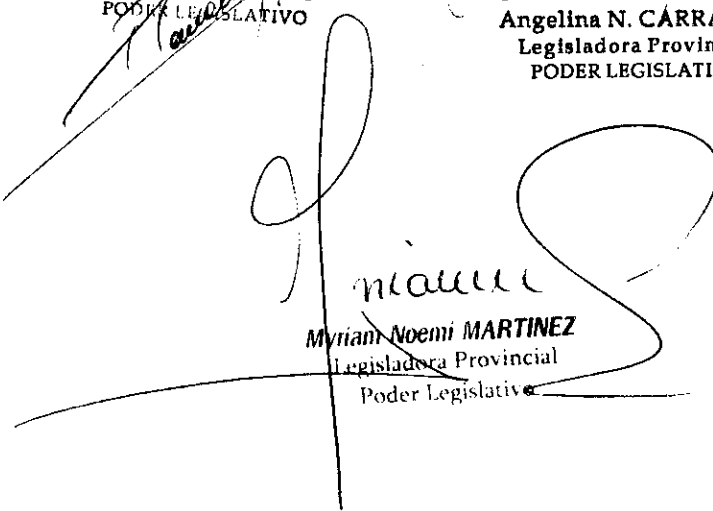

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Ricardo A. ROMANO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Proa. Andrea G. FREYTES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo